



**127.063**  
niñas/niños inscriptos



**10.426**  
embarazadas/puérperas inscriptas



**640**  
efectores con convenio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Junio						

- Día Mundial del Donante de Sangre
- Día Mundial de la Diversidad Sexual
- Día Internacional de la Prevención del Abuso de Drogas



**0800  
222-7100**  
Línea Gratuita  
Plan Nacer

## Día Mundial del Donante de Sangre - 14 de Junio



*Este evento anual, que tiene por principal objetivo motivar a más personas a que se hagan donantes, está dedicado a demostrar que los sistemas y las políticas de salud son eficaces para hacer que las transfusiones sanguíneas resulten seguras y accesibles a la gente en todo el mundo.*

*Existe una necesidad constante de donaciones regulares, ya que la sangre sólo se puede conservar durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable. Las donaciones regulares de sangre por un número suficiente de personas sanas son imprescindibles para garantizar la disponibilidad de sangre segura en el momento y el lugar en que se precise.*

*La sangre es el regalo más valioso que podemos ofrecer a otra persona: el regalo de la vida. La decisión de donar sangre puede salvar una vida, o incluso varias si la sangre se separa por componentes –glóbulos rojos, plaquetas y plasma–, que pueden ser utilizados individualmente para pacientes con enfermedades específicas.*

*Como Equipo de Salud, hagamos conocer este mensaje a nuestra comunidad.*

## Área Operaciones

### Inscripción al Plan Nacer de los Inmigrantes

Es obligación del Ministerio de Salud de la Nación tomar las medidas para garantizar a los extranjeros el libre acceso a la asistencia sanitaria, defendiendo que su identidad sea acreditada con la documentación que extienda su país de origen o su consulado en la República Argentina.

El Plan Nacer se propone como objetivo inscribir a todos los inmigrantes que no tengan cobertura de salud.

Por lo tanto, todos los inmigrantes, cualquiera sea su situación migratoria, deberán ser inscriptos al programa, salvo los expresamente incluidos en los padrones de las obras sociales provinciales y nacionales.

Dentro de la normativa migratoria los extranjeros pueden categorizarse de la siguiente manera: Residentes Permanentes / Residentes Temporarios / Residentes Transitorios.

Es obligatorio que en el momento de la inscripción, se especifique en el campo Nacionalidad, el país de origen.

Es importante aclarar que en el campo Provincia se debe ingresar CORDOBA y en el campo Localidad se debe ingresar el lugar donde actualmente reside el beneficiario.

Por cualquier consulta comunicarse a [plannacer.cordoba@gmail.com](mailto:plannacer.cordoba@gmail.com)